

Un hostelero lleva a juicio al Ayuntamiento por la subida en 2013 del recibo de las terrazas



FRANCISCO JIMÉNEZ
✉ pjimenez@diariosur.es

El propietario de un restaurante de El Chanquete pasó de pagar 7.000 euros por el toldo a 23.000 con la aplicación del nuevo callejero fiscal

MÁLAGA. La extensión de la terraza de su restaurante no varió de un año para otro. Tampoco los servicios y equipamientos del paseo marítimo de la playa del Chanquete habían dado un gran salto cualitativo, pero sí que lo hizo, hasta triplicarse, el recibo por ocupar la vía pública con mesas y toldos equiparándose al de cualquier negocio ubicado en la mismísima calle Larios. Los efectos de la aplicación en 2013 del nuevo callejero fiscal, que elevó a la máxima categoría viales de El Palo,

Pedregalejo, Teatinos y la Explanada de la Estación, ya es historia (salvo para el bolsillo de los hosteleros afectados) puesto que el Ayuntamiento se vio obligado a dar marcha atrás al año siguiente, aunque sin renunciar a lo ya cobrado. Pero el asunto sigue vivo en los tribunales a raíz de la demanda presentada por un propietario del restaurante El Pescador (ubicado en la playa del Chanquete) contra el Ayuntamiento al considerar «desproporcionado» el incremento de su recibo por el toldo, de 7.000 a 23.000 euros, cuando la mejora de los servicios públicos en la zona no han ido en consonancia.

Después de numerosas idas y venidas con responsables de Vía Pública y del órgano de gestión tributaria Gestrisam sin ningún avance,

El Consistorio tuvo que dar marcha atrás en 2014, aunque sin renunciar a lo cobrado el año anterior

el litigio se resolverá en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Málaga. Debido al colapso judicial habrá que esperar, pero de momento ya tiene fecha de juicio: el 9 de marzo de 2016. «Serán tres años de lucha, pero lo que no puede ser es que nos cobren ese dinero cuando, a la vista está, aquí no hay ni la mitad de los servicios y equipamientos de la calle Larios. Ni en iluminación ni en mantenimiento ni en limpieza nos pueden poner al mismo nivel que el Centro», se queja este hostelero, quien acusa al gobierno municipal de «ponérselo cada vez más difícil a quienes intentan salir adelante».

En este sentido, remarca que pese a la rebaja que trajo consigo la modificación de la ordenanza al dejar de utilizarse el callejero fiscal para fijar la cuota con la creación de cuatro categorías (Centro Histórico, paseos marítimos, Romeral-Teatinos; y resto de vías), en 2014 tuvo que abonar 17.300 euros (el de este año aún no ha llegado). En este sentido, cabe reseñar que para encuadrar una calle en una u otra categoría se tenían en cuenta una serie de crite-



La tasa pasó de 7.000 a 23.000 euros en 2013. :: ÁLVARO CABRERA

rios tales como el valor catastral medio de la zona, la existencia de zonas peatonales y equipamientos urbanos, la actividad económica de la vía o su proximidad a la red de transporte público.

En la demanda, el empresario adjunta un informe pericial para intentar demostrar que «no ha habido incremento de equipamientos públicos en la zona desde al menos 1997», además de advertir que la modificación del callejero, que no se

actualizaba desde 1992, «supone una vulneración del artículo 24 de la Ley de Haciendas Locales al ser muy superior el valor que tendría en el mercado el arrendamiento de dicho aprovechamiento público, debiendo calificarse de excesivo y sobrevalorado». Asimismo, en el escrito también alega que la aplicación de la nueva valoración viaria «se efectuó sin la preceptiva memoria económica» sobre su impacto en los negocios.

El jeque propone otro cambio para La Bajadilla y la Junta le urge a que presente el proyecto

Al-Thani quiere modificar la dimensión de las esloras para hacer un puerto menos masivo y que apunte a un turismo de mayor calidad

✉ HÉCTOR BARBOTA

MARBELLA. Nuevo movimiento del jeque en relación al puerto de La Bajadilla. El máximo responsable de Nas Marbella, empresa concesionaria del recinto, ha comunicado a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) su intención de proponer una nueva modificación del proyecto para enfocarlo a un turismo de mayor calidad. La propuesta fue transmitida de forma verbal en una reunión mantenida ayer entre una representación de Al-Thani, encabezada por el vicepresidente del Málaga Club de Fútbol, Moayad Shatat, y el nuevo director gerente de la APPA, Alfonso Rodríguez González de Celis.

En la reunión, celebrada en la sede de la APPA en Sevilla, el representante del jeque justificó el retraso que está sufriendo el proyecto en la situación legal que atraviesa la sociedad encabezada por el jeque, Nasir Bin Abdullah & Sons, cuya participación en la concesionaria del puerto se en-

cuentra bajo administración judicial. Según explicó Shatat en la reunión, se está ultimando un acuerdo para resolver esta situación, lo que permitiría dar un impulso al proyecto.

Fuentes de la Consejería de Fomento de la Junta explicaron a este periódico que desde la APPA se advirtió a Shatat de que la concesionaria ha cruzado todas las líneas rojas en cuanto al incumplimiento de los plazos previstos en el contrato firmado con la administración en 2010 para hacerse cargo de la gestión del puerto y de sus obras de ampliación, y le instó a que notifique por escrito y cuanto antes los cambios propuestos. También se le recordó que está fuera de plazo para presentar el proyecto constructivo.

En noviembre del año pasado, la APPA rechazó una propuesta presentada por la concesionaria para modificar el proyecto original que suponía la construcción de 5.000 aparcamientos por entender que hubiese obligado a realizar modificaciones urbanísticas imposibles de tramitar y realizar actuaciones en el área de la movilidad que escapan a la capacidad de decisión de la agencia. En esta ocasión, el cambio que se quiere introducir es más tímido y se refiere a las esloras de las embarcaciones que podrán ser acogidas en el puerto tras su reforma.

GE XXI ELEVADORES

SU ELEVADOR DESDE **6.900 €**

Empresa 100% Malagueña

Amplia presencia nacional e internacional

Estudio personalizado de su proyecto

La mejor solución al mejor precio

NUESTRA CALIDAD AL SERVICIO DE SU SEGURIDAD

DELEGACIÓN GE XXI MÁLAGA
PARQUE EMPRESARIAL SANTA BÁRBARA - C/ RAFAEL MUNTANER 4
TLF 952 17 37 68 - ATENCIÓN AL CLIENTE: 9 H A 19 H - www.ge XXI.com - info@ge XXI.com